SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y TREINTA Y CINCO.

En la M. N. y M. L. Ciud. de Alcala en primero
dia del mes de Marzo para la tarde, de mill set
ecientos treinta y cinco años se juntaron a Con
cejo los Sres. Justicia y Regimto. de esta
en las salas de sus Ayuntamtos. para tratar
cosas tocantes al serv. de S. M. bien y utili-
dad desta Rep. a saber el Sr. D. Man. [illegible]
Herman Corr. [illegible] D. Nicolas
Fco. Mend. Alferez ma. D. Fran. de Ruiz [illegible] D.
Aguilar Alguazil ma. D. Juan Feliz [illegible] Don
Ant. Garcia de Aleman, D. Juan [illegible]
Albuquerque, D. Pedro Joseph [illegible]

En este Ayuntamto. se abrio y leyo la carta
[illegible] por el Sr. D. Fran. [illegible]
Gonzalez de Ribera Corr. [illegible]
le manifiesta lo que a ocurrido despues de la
que le escribio en veinte y quatro del pasado sobre
la prohibizion de la saca de trigo [illegible]
[illegible] haber podido [illegible]
y que temiendo muy [illegible] la recomendaz. [illegible]
Ciud. y que si resolviere tomar alguna porzion
de alguna [illegible] calidad [illegible] de venta con
[illegible] motivos de complacer [illegible]
[illegible] acetar [illegible] a otro alguno [illegible]
[illegible] contar de mas expresiones de fineza
atenzion que constan de dha carta su fha
de veinte y siete del [illegible], y para [illegible]